

**SESIÓN PLENARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SE APROBARON LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y  
CONSTRUCCIONES.**

**Boletín 429  
Xalapa, Ver. 22 de julio de 2002**

Por unanimidad diputados del PRI, PAN, PRD, PT, PVEM y CD representados en el Congreso del Estado aprobaron la Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para los predios urbanos y rurales de 90 ayuntamientos y prorrogó la vigencia de los valores catastrales de 120 que durante el 2002 han servido de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.



Las Comisiones Permanentes de Hacienda del Estado y de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal recurrieron a la autoridad catastral del estado, a fin de conocer su opinión sobre las propuestas de tablas de valores presentadas por los ayuntamientos y someter ante el Pleno los dictámenes respectivos.



Asimismo, turnó a comisiones las iniciativas de decreto que reforman los artículos 43 y 68 de la Constitución Política del Estado, 104 y 105 de la Ley de Aguas, presentadas por el grupo legislativo del Partido Acción Nacional.

El diputado Alonso Domínguez Ferráez, del Partido Verde Ecologista de México, presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 40 de la Constitución Política del Estado, la cual fue enviada a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen.



En la Décima Quinta Sesión Ordinaria, el Pleno Legislativo concedió anuencia al Ejecutivo estatal para enajenar a título oneroso, mediante licitación pública, dos aeronaves propiedad del estado, así como 5 lotes de refacciones para maquinaria pesada y equipo de transporte.

Al Ayuntamiento de Tantoyuca se autorizó adquirir un terreno con una inversión de 7 millones 100 mil pesos.

La Junta de Coordinación Política analizará el punto de acuerdo presentado por el diputado José Joaquín Vivas Enríquez para solicitar auditoría física a la construcción de obra pública en Tres Valles.

En tanto la diputada Yazmín de los Angeles Copete Zapot solicitó se haga un llamado a la autoridades de la refinería Lázaro Cárdenas de Minatitlán a fin de que se tomen la medidas necesarias respecto a los químicos altamente peligrosos que perjudican el medio ambiente. La petición la analizará también la Junta de Coordinación Política.